RESOLUCION HJM Nº 19/2018 (NUMERO DIECINUEVE/DOS MIL DIECIOCHO)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS ESPECIFICIACIONES TECNICAS PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA CON PALACARGA Y CABINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y SAN DAMIAN-PLURIANUAL, 2019-2020 (supeditada a la aprobación presupuestaria del ejercicio fiscal)", CON ID Nº 352294.----------

San Cosme y San Damián, 15 de octubre de 2018

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "Adquisición de una Retroexcavadora con Palacarga y Cabina para la Municipalidad de San Cosme y San Damián-Plurianual, **2019-2020 (supeditada a la aprobación presupuestaria del ejercicio fiscal)",**", con ID Nº 352.294, presentada por el Intendente Municipal para su estudio y consideración, y-

CONSIDERANDO: Que, el PBC es derivado a la Comisión de Legislación, Hacienda y Presupuesto para su estudio correspondiente, ----------
Que la referida Comisión de Legislación, Hacienda y Presupuesto ha procedido al estudio del PBC y las Especificaciones Técnicas para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "Adquisición de una Retroexcavador con Palacarga y Cabina …" para la Municipalidad de San Cosme y San Damián,---------
Que, el Oferente deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas deseadas, especialmente los siguientes puntos:

a) Garantía de 3(tres) años como mínimo.
b) Plan de Mantenimiento no menor a 1.500 (mil quinientos) horas.
c) Control o Monitoreo a distancia.

Que, la ejecución del bien se halla previsto en el Presupuesto Municipal PLURIANUAL,AÑO 2018-2019-2020 **(supeditada a la aprobación presupuestaria del ejercicio fiscal)",** de la Municipalidad de San Cosme y San Damián,----------

POR LO TANTO Y EN MERITO A LO EXPUESTO

LA JUNTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN COSME Y SAN DAMIAN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, OTORGADA POR LA LEY Nº 3.966/10 ORGANICA MUNICIPAL, REUNIDA EN SESION ORDINARIA, POR UNANIMIDAD:

R E S U E L V E

Art. 1º- **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "***Adquisición de una Retroexcavadora con Palacarga y Cabina para la Municipalidad de San Cosme y San Damián-Plurianual, año 2018***-2019-2020 **(supeditada a la aprobación presupuestaria del ejercicio fiscal)",**", con ID Nº 352.294 ----------

Art.2º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido **ARCHIVAR**

DADA en la Sala de sesiones de la HJM del Distrito de San Cosme y San Damián del Departamento de Itapúa, a los quince días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.----------

Lic. Juan Silvero Gauto
Secretario HJM

Ing. Ever Ariel Balbuena
Presidente HJM

FECHA: 19- 11- 2018

TENGASE por Resolución de la Junta Municipal, una vez publicado, remitir una copia a la HJM y cumplido ARCHIVAR

Sr Hipólito Ramón Ibarra
Secretario General

Sr Aníbal Maidana Vera
Intendente Municipal